



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente española No. 75533,

a favor de

D. A l b e r t H u g u e n i n

por:

" Perfeccionamientos en los ejes para vagones de ferrocarril con separación variable de las ruedas, objeto de la patente principal."

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La disposición para cambio de vía, tal como se caracteriza en el certificado de adición No. 91.247 a la patente principal No. 75.533 puede todavía simplificarse disponiendo una sola cremallera descentrada en la parte de la vía que sirve de cambio a la separación de las ruedas.

Esta disposición se representa en esquema en el plano adjunto, siendo las figuras 1, 2 y 3, vista por encima de una bogia en las diferentes posiciones que puede tomar al pasar por dicho cambio de vía. El mecanismo es exactamente el que se describe en el certificado de adición No. 91.247, exceptuando que la gran rueda dentada



-a- gira en un eje fijo y queda inutil todo el mecanismo (-20-21-22-) que se destinaba a descentrar dicha rueda -a- ya sea hacia un lado, o hacia el otro del eje longitudinal de la bogia.

Los mecanismos para acercar o separar las dos ruedas locas en los ejes fijos -b- y -b'- son exactamente iguales a los que se describen en el certificado de adición No. 91.247 por lo que respecta a sus órganos principales.

Como se representa en las figuras 1, 2, 3, es suficiente disponer una cremallera -c- que se halla descentrada respecto al eje del trozo de cambio de separación puesto que en todas las posiciones que puede tomar la bogia al salvar este trozo de vía, se verifica el movimiento deseado, de separación o bien de aproximación de las ruedas locas sobre el eje.

La figura 1, representa en vista por encima la bogia (eje delantero -b'- y eje posterior -b- al pasar de la vía estrecha a la vía ancha y la flecha señalada al lado de la rueda dentada -a- da el sentido de rotación de esta última (sentido contrario al del movimiento de las agujas de un reloj) lo que provoca la separación de las ruedas, o sea el movimiento necesario para que pase en este sentido el trozo de cambio de separación de la vía.

La figura 2, representa esta misma bogia salvando dicho trozo de vía en el sentido de la vía ancha hacia la vía estrecha, sin que la bogia haya sido invertida, y por lo tanto sin que se haya llevado el vagón a un número impar de inversiones en el curso de las maniobras. Por lo tanto es también el eje -b'- que esta delante y el eje -b- detrás. La figura 2, representa claramente que la rueda -a- que engrana con la misma cremallera fija -c- gira esta vez en el sentido de las agujas de un reloj y provoca por lo tanto la aproximación de las dos ruedas en cada eje, lo que es el movimiento correcto para salvar el trozo de vía de cambio de separación en el sentido indicado.

La figura 3, representa el paso de la bogia en el trozo de vía de cambio de separación, aun en el sentido de la vía ancha ha-



cia la via estrecha, pero habiendose invertido la bogia antes del paso del trozo un numero impar de inversiones. En este caso es el eje -b- que está delante y -b'- que está detras. La figura representa claramente que en este caso tambien la rueda -a-, engranando siempre con la misma cremallera fija -c-, gira en el sentido de las minuterias de un reloj, lo que conduce aun al acercamiento de las ruedas, maniobra necesaria en este caso tambien.

Se repite que no interviene en cuanto al objeto de esta invención la clase de disposición de separación de las ruedas pues la disposición anteriormente descrita puede aplicarse a cualquier mecanismo de aproximacion o separación de las ruedas.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) Eje con separación variable de las ruedas según la patente principal, en el cual las ruedas estan montadas locas sobre un eje fijo y la separación de las ruedas varia al pasar dicho eje por un trozo de via de enlace provisto de una cremallera fija dispuesta a un lado del eje de la via, cuya disposición permite para cualquier posición del eje en cualquier sentido, al salvar el trozo de via de enlace, imprimir al mecanismo de translación de las ruedas, de cualquier clase que sea, el sentido conveniente para obtener el movimiento deseado para una misma disposición escogida para dicho mecanismo de movimiento.

2) Perfeccionamientos en los ejes para vagones de ferrocarril con separación variable de las ruedas, objeto de la patente principal.

Barcelona 8 de enero de 1926.

P. A.



ENE

Fig. 1

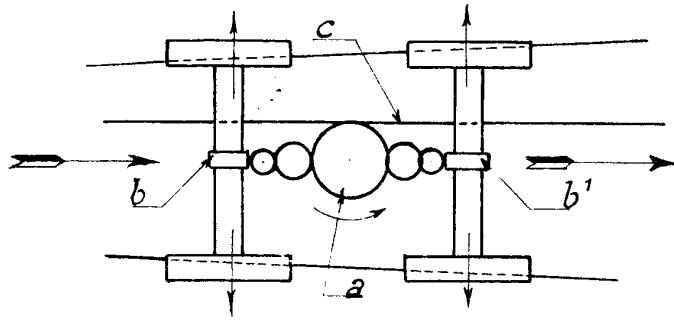
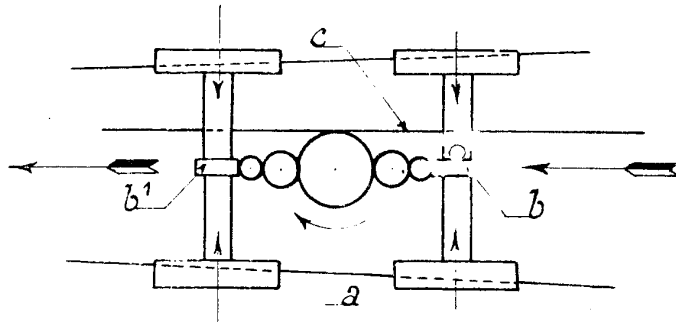


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Fig. 3

*autantoscopio*

